

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos..	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas..	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea..	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamados, línea..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea..	100 p.	75 p.	50 p.	30 p.

Se bajan en los anuncios permanentes

CARRILLO Y C.^a

Fábrica de abonos
EN SANTAFÉ
Depósito y escritorio,
MORAL DE LA MAGDALENA, 9. — GRANADA

LA MADRILEÑA

Nueva Sombrería
de
ENRIQUE CASTRO
8, REYES CATÓLICOS, 8

Acaba de abrirse al público este nuevo establecimiento, montado a la altura de los mejores de España, y como para surtirlo se han recibido los últimos modelos de las principales fábricas, deben los parroquianos no comprar hasta ver las novedades que hallarán en esta casa, seguros de que obtendrán en la misma la mayor economía á que puedan aspirar.

Especialidad en sombreros de vestir.

MANTECADOS

Y POLVORONES

Probar y comparar con otros los que se fabrican en la Confitería LOS ALPES. No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricación.

de la Fábrica SAN LEOPOLDO
Se vende todo el año
y á todas horas, en la Fábrica,
Alicantilla, 6, y en el Depósito,
bajos del hotel Victoria

Centro de Alfombristas y Estereros.
57, Reyes Católicos, 57.
Surtido completo.—Precios baratísimos.

Elocuencia de los números

El señor ministro de Hacienda ha proclamado *urbi et orbe* el progreso económico de España: todas las fuerzas vivas del país están en pleno período productivo: así ha podido presentar unos presupuestos aumentados en 48 millones en relación á los anteriores que el país no podrá soportar; así ha podido calcular que las contribuciones directas producirán en 1901, 16 y 1/2 millones de pesetas más que en este año; las indirectas 22 millones, 7 millones los monopolios; y 4 millones los derechos y propiedades del Tesoro.

Pero las declaraciones del señor ministro son rotundamente negadas por los números de la estadística de nuestro comercio exterior, más desfavorable en Octubre de lo que nos fué en Septiembre y Agosto. La Dirección General de Aduanas no podía publicar más á tiempo su trabajo.

Análisis moslo.
Las exportaciones se mantienen en baja, perdiendo 21 1/3 millones sobre los mismos diez meses de 1899, y 78 millones sobre los de 1898. Las importaciones superan á las exportaciones en 116 millones.

Están en pérdida los vinos comunes, los vinos de Jerez, las frutas secas, y especialmente las naranjas; las substancias alimenticias, el ramo de minería, los metales. Y en cuanto á la importación de primeras materias, también están en pérdida grande el algodón en rama, el cáñamo, el lino, el yute, las hilazas, las lanas sucias, lavadas, peinadas y cardadas, los estambres. Es decir, baja en la exportación de lo que producimos, baja en la importación de primeras materias; lo cual significa que se trabaja y fabrica menos.

Comparando con los diez meses de 1898, la baja en fin de Octubre último para los vinos es de 37 millones. La importancia de este ramo de nuestra producción agrícola aconseja descomponer esa cifra. Casi toda la pérdida recae sobre la exportación á Francia, que pierde 13 millones sobre 1899 y 31 millones sobre 1898. La exportación al resto de Europa tiene una baja de 2 1/3 millones. Hay que señalar un pequeño aumento de 2 1/3 millón en la exportación á Cuba y Puerto Rico; pequeño es, pero conviene apuntarle. Cuanto al resto de América, en cuyos mercados tanto se confía, sobre la baja de casi un millón que había en 1899, viene otra de 1/4 en 1900.

Pero además, y hasta en naciones con las que no mantenemos un gran comercio, se hace sensible ese triste fenómeno

no de pérdida. Nuestras exportaciones al imperio de Austria han disminuido el año último en más de un millón de coronas con respecto á las del año anterior. Y cuenta que la cifra es elocuente, pues habiendo introducido en Austria en 1894 géneros por valor de 3.446.000 coronas, llegamos en 1898 á 5.620.000 y hemos descendido en 1899 á 4.351.000. En cambio, la importación en el año último de 1899 arroja una cifra que sólo alcanzó en el año 1896.

Bajo todos conceptos es desastrosa la situación económica de España; cada mes que pasa, va disminuyendo nuestra producción y por consiguiente aumentando el éxodo de dinero. Siguiendo la progresión que marcan los diez meses de este año, vamos á convertirnos en colonia de Europa.

Y cuéntese que han desaparecido todos los ingresos que hasta 1898 normalizaban la balanza mercantil; ya no viene oro de América y Filipinas, no llegan capitales cuyos dueños se quedaban en la península.

Y en esta situación, bajo la amenaza de nuevas bajas en la riqueza, el señor ministro de Hacienda tiene la frescura de descubrir fuentes de prosperidad en todas las regiones y la inconcebible audacia de pedir á la esquilmada España 48 millones de pesetas más de los que le ha hecho sudar el señor Villaverde.

Si mal estamos en política, peor estamos económicamente. Lea el señor ministro la estadística de su Dirección general de Aduanas y si no quiere llamar á su cerebro, llame á su conciencia. Y atrévase después á defender sus presupuestos.—F.

Curiosidades ilustradas

Antigüedad de la danza.



Danza guerrera

La costumbre del baile es tan antigua como el hombre. Los griegos la conocían desde tiempo inmemorial. Los romanos tenían bailes durante sus banquetes y en los intermedios de sus comidas. Los primeros bailes fueron danzas guerreras, cuya invención se atribuye á Pirro, hijo de Aquiles, que los ejecutó delante del sepulcro de su padre, armado con lanza, espada y escudo.

En Roma se instituyó la danza ó baile de los salios en honor de Marte, siendo Numa Pompilio, segundo rey de Roma, quien inauguró esta fiesta, que ejecutaban doce sacerdotes llamados salios, escogidos entre las más ilustres familias.

En las ilustres tribus de Africa se ejecuta un baile sagrado en que tanto viene que agitarse y entusiasmarse uno de los bailarines, que se le considera como un oráculo respecto de cuanto dice ó vaticina.

El grabado que aquí intercalamos, representa uno de estos bailes, realizado por un sólo individuo, de una tribu africana, que simboliza recuerdos guerreros, con el fin de enardecerse para la pelea.

LA CUESTIÓN DE FERROCARRILES

La Revista de Economía y Hacienda ha publicado la siguiente información, que refleja el pensamiento del actual ministro de Agricultura y Obras públicas, señor Sánchez de Toca:

«Se impone ahora, cual principalísimo deber de gobierno, el procurar restaurar los principios de la legislación primitiva, sobre todo para recobrar aquellas dos garantías fundamentales de inspección é intervención eficaz que la ley de 1855 cuidó de reservar en manos de nuestros Poderes públicos como instrumento necesario de gobierno. Por lo que se refiere á las atribuciones del Estado en el ordenamiento y revisión de las tarifas ferroviarias, no necesitan pedirse garantías más explícitas que las determinadas por el art. 35 de la ley de 1855, literalmente reproducido por el 49 de la ley de 1877, y que dice así:

«Pasados los cinco primeros años de hallarse en explotación el ferrocarril, y después de cinco en cinco años, se procederá á la revisión de las tarifas.

«Si el Gobierno creyese que sin perjuicio de los intereses de la Empresa pueden bajarse los precios de ellas, y ésta no conviniese en la reducción, podrá, sin embargo llevarse á efecto por una ley, garantizando á la Empresa los productos totales del último año, y además el aumento progresivo que hayan tenido, por término medio, en el último quinquenio.»

Este artículo no se ha cumplido, porque abandonos, laxitudes ó interpretaciones indebidas ahogaron el espíritu general de la ley y especialmente este art. 35, dejándolo cual letra muerta. Pero su precepto es ley, y el Gobierno debe revivirlo en todo su vigor y pureza.

Por virtud de ese artículo tiene el Gobierno pleno derecho para proceder á la revisión general de las tarifas. Puede por tanto, declarar y determinar desde luego cuáles serán las condiciones y el criterio con que se propone proceder á esta revisión. Y una vez que sean conocidos los términos en que el Gobierno por su parte plantea estas cuestiones, las Compañías á su vez, al cabo de su respectiva negociación, tendrán incuestionable derecho, á tenor de ese mismo art. 35, para declarar si están conformes ó no con lo que el Gobierno les propone.

Y si alguna Compañía manifestara su conformidad con la propuesta de rectificación de tarifas que les hace el Gobierno, no será menester recurrir sobre esto á más procedimientos, porque en materia de arreglo de tarifas, según el texto de ese art. 35, lo convenido entre el Gobierno y una Compañía tiene por espacio de cinco años todos los efectos de una ley que ni las Cortes con el Rey podrían derogar en justicia sin el asentimiento de la parte interesada.»

Granada al día

La desgracia de ayer

A las dos y media de la tarde de ayer ocurrió una desgracia en la calle de Gracia.

En la casa Núm. 41, propiedad de don Juan de Dios Castro se encontraban establecidos un andamio varios peones de albañil para ejecutar obras en el piso principal.

El obrero Antonio Estévez García, de 26 años de edad, tuvo la mala suerte de tropezar en la tabla en donde se encontraba y al perder el equilibrio cayó á la calle. Lo recogieron sus compañeros y lo llevaron á la casa de socorro, curándole el médico de guardia Sr. Jofré una herida grave por debajo de la barba, varias en la cabeza y en la boca y algunas contusiones.

Antonio Estévez fué después conducido al hospital de San Juan de Dios. Su estado es delicado.

El desdichado obrero perdió el conocimiento al chocar con el pavimento.

El rectorado de la Universidad ha prevenido á los maestros de las escuelas públicas de esta provincia que presten eficaz cooperación á los alcaldes para la formación del censo general de población de los habitantes de España, que ha de tener lugar el día 31 del corriente.

El Gobernador ha enviado al fiscal el escrito en que se denuncia que D. Antonio García cobra en Albuñuelas el impuesto establecido sobre los alcoholes sin estar autorizado.

En la cárcel de Audiencia reconoció anteayer Antonio García Saavedra á José Gravina Callego diciendo que era uno de los autores del timo de setenta y seis duros que fué objeto en el mes de Enero último, hecho que tuvo lugar en los jardines del Salón.

De Real orden se ha dispuesto se haga saber á la Comisión mixta de Reclutamiento y al Ayuntamiento de Granada, que siempre que en los expedientes de excepción se trate de justificaciones relacionadas con el estado civil de las personas, con posterioridad al establecimiento del Registro debe tenerse en cuenta, en primer término, las certificaciones de éste en cuanto sean conducentes al esclarecimiento de los hechos, teniendo las demás pruebas, en relación con ellas, el carácter de supletorias; y que el Ministerio de la Gobernación se dirija al de Gracia y Justicia, con el fin de que éste haga entender á sus subordinados los jueces municipales encargados del Registro Civil de Granada, la necesidad de librar cuantas certificaciones positivas ó negativas se soliciten de

ellos y tengan relación con las actas de aquel Registro; que en todas las excepciones enumeradas en el artículo 87 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo, salvo en los de los números 5 y 11, se debe comprobar documentalmente el número de hermanos que tienen los mozos, y sus edades y estado, y en la del caso 5.º el número de hijos que posee la persona que educó al mozo.

La cruz del Veleta.

Habiendo surgido dificultades y además por lo costosísimo de la obra, para instalar una monumental cruz en las cumbres del Veleta, se ha pensado en colocarla en el espacio que dejará en la Gran Vía de Colón el antiguo seminario que en breve se derribará, dejando á la vista la Catedral y la puerta llamada del Seminario.

Estas son las opiniones de las distintas personas que forman la junta constituida con aquel objeto.

Un Tenorio escarmentado y una exención de responsabilidad.

Allá por el mes de Mayo, cuando brotan los lilas y el amor se exalta, un jovenzuelo tuvo la ocurrencia de abrazar á cuantas jóvenes transitaban de noche por la Plaza Nueva de esta población. Como calmante á sus ímpetus ardorosos, tropezó con una muchacha que ante los atrevimientos del galán callejero, le propinó un botellazo en la cabeza que le tuvo veintidós días privado de tan molestos esparcimientos.

La joven compareció el lunes ante la Audiencia, acusada de lesiones, y la Sala en sentencia de ayer, considerando que á la mujer así ultrajada en su pudor debe declararse exenta de responsabilidad, la ha absuelto libremente.

Es de creer que ya que nuestros agentes de seguridad no quieran ó no puedan evitar tales desafueros en los sitios más céntricos de la población, los Tenorios mal educados, al atajar en su camino á mujeres que venden solas tienen perfecto derecho á ser respetadas, pongan mucho cuidado en observar si corren el riesgo de que las ofendidas se tomen la justicia por su mano, enviando á los atrevidos á cuidarse; unos días de los golpes recibidos como premio de sus atrevimientos.

Ha sido nombrado profesor auxiliar del Instituto de Málaga don José Medinilla.

Por encontrarse gravemente enfermo en Madrid don Antonio Pérez de Herrasti, han marchado á la Corte sus padres los señores condes de Antillón y sus hermanos los señores marqueses de Casablanca.

Se han recibido en la Secretaría de la Universidad los títulos de licenciados en Medicina expedidos á don Juan José Romero y don Emilio Fernández Martínez. —Se ha enviado al gobernador civil de Cádiz el título de farmacéutico de don Manuel Arenas y Sánchez del Río. —Al de Almería también el de farmacia expedido á don Sebastián Alvarez Escobar.

Comisión provincial.

Sesión de ayer. La presidió el Sr. Gutiérrez y asistieron los Sres. Moreno Pérez, Salazar, Burgos, Hitos y Cobo León. Se acordó:

Conceder al Ayuntamiento de esta ciudad plazo de dos meses con objeto de que normalice su contabilidad y de 20 días para que abone lo que debe de contingente provincial por el ejercicio corriente.

Pedir antecedentes que se necesitan para resolver una reclamación del ayuntamiento de Castillejar.

Aprobar un presupuesto de la obras de reparación de la carretera de Güéjar Sierra, y que intervenga las obras el señor Salazar.

Que los dueños del edificio de San Felipe hagan desaparecer el brocal de la tinaja.

Pagar con cargo al capítulo de imprevisos el importe del regalo que se hizo para las últimas carreras de caballos.

Aprobar las cuentas de los bagajes facilitados por los contratistas de los cantones de Huétor Santillán y Almuñécar.

Aprobar la cesión de créditos de los herederos de don Antonio Luzón.

Aprobar también una cuenta de 167 pesetas que importa la vajilla adquirida para la casa del Gobernador.

Quedar enterada de la real orden que aprueba el presupuesto y que se cumpla sin perjuicio de que el vice interese sea revocada en lo que se refiere á los aumentos, para lo cual se aportarán los justificantes oportunos. Que ingresen en el Hospicio provisio-

nalmente Domingo Martínez, Francisco, Francisca y Antonio Higuera Sánchez.

Que salga del mismo establecimiento Angeles Ruiz López y Joaquín Manzanares Alvarez.

Evacuara una consulta del alcalde de Benamaurel sobre legalización de ingresos.

Y conceder quince días de licencia al practicante de medicina del hospital de San Juan de Dios, D. Miguel Atienza Romero.

Se ha conferido nombramiento para que desempeñe la escuela de niños de Dólar en favor de D. Daniel Alcalde López.

El gobernador concedió ayer ingreso provisional en el Hospicio á Teresa Domínguez Serrano.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A don Dámaso Alonso, don Francisco Rojano, jefe de telégrafos y depositario pagador.

El coronel del regimiento infantería reserva de Baza llama al soldado Antonio de la Fuente Mesa, para que se presente á recoger documentos que le interesan.

Desde Pinos Puenle.

Nuestro corresponsal en Pinos Puenle nos comunica la despedida entusiasta que ha hecho el vecindario al sacerdote D. José Velázquez Granados que ejercía su sagrado ministerio en aquel pueblo y que recientemente ha sido trasladado á Ugijar.

El Sr. Velázquez había sabido captarse las simpatías de los vecinos de Pinos por sus relevantes cualidades.

Nos ruegan muchas personas, que llamemos la atención del Sr. Alcalde para que cuanto antes sea arreglado el tramo comprendido entre la calle de Reyes Católicos y la Gran Vía.

El Ayuntamiento tiene ya aprobado el presupuesto de las obras y como son estas de urgente necesidad, esperamos que el Sr. Tegéiro ordenará la ejecución de los trabajos.

El trabajo en Rusia.

Según leemos en un periódico de San Petersburgo, en Rusia los directores de fábricas que contravengan las leyes del trabajo, reduciendo los jornales de sus empleados ó trabajadores antes de la terminación del contrato, ó en caso de no existir éste, sin darles la debida notificación con la prudente anticipación, se harán acreedores á una multa que será de 51'50 á 154'50 pesos.

Esta multa no impide á los interesados el entablar las reclamaciones que estimen convenientes ante los tribunales civiles del imperio. Si la ley es violada por tercera vez por los referidos directores, ó si en la primera ó segunda de estas faltas causara graves perjuicios entre los trabajadores, entonces serán castigados con tres meses de prisión, é inhabilitación durante dos años para dirigir ó implantar alguna fábrica.

El cabecilla de una huelga, bien sea para pedir aumento de jornal ó bien para la modificación del contrato antes de terminar éste, incurrirá en la pena de prisión por cuatro á ocho meses.

Los huelguistas que destruyan ó dañen la propiedad de sus patronos ó obliguen á sus compañeros á dejar el trabajo, bien sea por medios violentos ó amenazas, serán arrestados y condenados de ocho á diecisiete meses de prisión.

Las leyes rusas absolutamente prohíben el empleo de niños menores de 12 años en ninguno de los establecimientos industriales del país, ya sean del Estado ó de los particulares. Los niños de 12 á 15 años de edad no será permitido que trabajen más de seis horas en cada veinticuatro, excluyendo el tiempo necesario para el descanso, escuelas y comida. De cuatro horas será la jornada más larga de trabajo, y bajo ningún concepto ni pretexto trabajarán los niños, domingos, días festivos ni entre las horas de nueve de la noche á cinco de la madrugada.

Como adición á esta ley se previene á los patronos que no podrán dedicar á los niños á trabajos en que su salud se resienta.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan López Olavidez, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Artillería, don Felipe Beza Lédema.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

EUGENIO LEBÓN Y COMP.ª - FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.
Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.
Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.
La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.
El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.
Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.
Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.
Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.
Con el uso racional de los contadores de energía, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo cuenta: luego le convenga para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.
Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.
Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tacto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalámparas.
Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer.

Noticias generales

Telegrafían de Manila que la Administración acaba de tomar disposiciones para poner término al ostracismo de que era objeto la moneda americana. Los bancos tendrán obligación de aceptar los depósitos en oro americano y en plata mejicana. Los cheques deberán ser pagados en moneda americana ó no americana, á elección del remitente. Esto simplificará, á juicio de la Administración, el sistema financiero y evitará nuevas pérdidas á los imponentes americanos.

Según telegramas de Washington los departamentos de guerra y marina se ocupan activamente de la guerra de Filipinas, bajo los respectivos mandos de los almirantes Kempff y Rodgers.

El almirante Remy establecerá su cuartel general en Cavite, á fin de vigilar las operaciones.

Comunican de Barcelona que el juez militar Sr. Gómez Mariscal, ha terminado la sumaria que instruyó contra quince individuos de la partida de Pepus y otros tres que contribuyeron al levantamiento de ésta. Dicha sumaria habrá pasado hoy al auditor. Casi la totalidad de los procesados han confesado su delito. Como consecuencia de aquélla se ha ordenado la captura del jefe de policía Miró, por suponerle complicado en los últimos sucesos carlistas, pero esta orden será difícil cumplirla, pues Miró se encuentra en Francia, á donde se trasladó á los pocos días del levantamiento de las partidas.

Telegrafían de la India, que desde Agosto de 1898, ha hecho la peste gran número de estragos, pasando de 25.000 las víctimas solo en el estado de Mysore.

En el depósito de carbón mineral que el gobierno tiene en el puerto de Las Palmas, para el servicio de los buques, se declaró anteayer un incendio. Gracias á la rapidez con que se prestaron los auxilios y á los trabajos practicados por la autoridad de marina, se salvaron más de 2.000 toneladas de carbón y el fuego pudo ser extinguido.

La escuadra de instrucción quedará reconstituida en primero de Enero con los buques siguientes: *Pelayo*, *Cartos V.*, *Vitoria*, *Numancia* y dos destructores como avisos. Estará estacionada tres meses en las rías de Galicia, probablemente en Villagarcía, donde también suele invernar la escuadra inglesa. En Abril se pondrá en movimiento, por seis meses, navegando y haciendo ejercicios sin cesar, siendo más que probable que visite el archipiélago de Canarias.

La Alhambra.

El Gobernador ha aprobado el reglamento por que se ha de regir la sociedad recreativa «La Alhambra».

Tendrán lugar los recreos que ha de dar esta sociedad, en el teatro del mismo nombre, en el cual se han realizado importantes reformas para que esta clase de espectáculos no dejen nada que desear y las personas que asistan tengan las comodidades necesarias.

El primer recreo se verificará el primer día de pascua de Navidad.

Ni en Diciembre ni en Enero

Se ha venido asegurando que en Diciembre ó en Enero estaría terminada la línea férrea hasta Daifontes, y ayer se nos dijo por persona que está muy bien enterada, que á dicho punto, si las obras no sufren retraso alguno, no podrá llegarse hasta Abril ó Mayo próximos.

¡Así, Dios sabe cuando oiremos en Granada el silvato de la locomotora!

Sucesos locales.

Por escandalizar han ingresado en el arresto municipal Rafael Huertas Martínez y Joaquín Pérez.

El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

Refiriéndose á datos é impresiones tomadas en el ministerio de Hacienda, dice *El Magisterio Español*, periódico profesional de Madrid:

«Actualmente se están preparando los datos que pidió el Sr. Vincenti en su interpellación al ministro de Instrucción pública. Se han pedido por telégrafo á las Juntas provinciales, una relación del importe trimestral de las atenciones de enseñanza, y otra de las cantidades disponibles para el pago de las atenciones de durante el tercer trimestre de este año. Con estos datos podrá compararse lo ingresado con el actual sistema y lo ingresado con el antiguo de las cajas especiales.

Hasta el miércoles se habían recibido datos de todas las provincias menos

de la de Granada. Con toda urgencia se volvieron á pedir por tercer telegrama. Efecto de la precipitación, de algunas provincias, se han recibido nuevos datos rectificando los anteriormente enviados. La escrupulosidad de algunas juntas ha sido tal, que han puesto un telegrama para notificar un error de nueve céntimos.

El importe total de las atenciones de enseñanza durante un trimestre, no contando las provincias Vascongadas y Navarra, que tienen leyes especiales, asciende á unos seis millones de pesetas; y el total disponible por el tercer trimestre no pasó de 1.800.000 pesetas; es decir, poco más de la cuarta parte del importe total correspondiente.»

La distinguida señora D.ª Angustias Rodríguez Acosta, esposa del oficial de artillería Sr. López Domínguez y Cámara, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso infante.

Se ha convocado á los maestros de las escuelas de los pueblos de los partidos judiciales de Motril, Albuñol, Guadix, Ugijar y Montefrío para que el día 14 del corriente á las diez de la mañana, comparezcan ante las alcaldías de las cabezas de los distritos á nombrar habilitado.

Alumnos internos

El tribunal formado por los catedráticos de la facultad de Medicina, D. Víctor Escribano, D. José de Paso y D. Fermín Garrido Quintana, que ha juzgado los ejercicios de siete opositores para proveer tres plazas de alumnos internos, ha propuesto para ocuparlas á D. Fernando Escobar Manzano, D. Luis Valencia Negro y D. Ignacio Duran Sáiz.

Después de la misa solemne que á las doce de la noche del día 31 del presente mes se verificará en la Catedral, se dejará expuesto el Santísimo Sacramento toda la noche y la mañana del día de año nuevo, hasta las doce que se ocultará.

Para que haya constantemente personas que velen el Sacramento de la Eucaristía, se establecerán turnos entre los señores y señoras de las conferencias de San Vicente Paul y las demás personas que deseen asociarse para tan piadosas prácticas religiosas.

En el hospicio provincial se abonará el día 7 del actual á las once de la mañana, la mensualidad de Noviembre último, á las nodrizas externas de la casa de expositos, residentes en la capital.

Cuando la leche materna es insuficiente, nada hay mejor para los niños que la THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE.

La Hacienda ha adjudicado fincas en término de esta ciudad á D. Miguel Tovar Jiménez, D. Antonio Fernández Rubio y D. Miguel Albea Sánchez. Les concede 15 días de término para que ingresen la cantidad correspondiente al primer plazo.

El Gobernador civil ha dispuesto que se inserte en el *Boletín Oficial* la convocatoria de elecciones para votar dos diputados por esta circunscripción, elecciones que han de verificarse el día 30 del corriente. Tendrá lugar la elección de interventores el día 23.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha ordenado al alcalde de los Ogijares que dé posesión á los concejales, que fueron suspensos gubernativamente, D. Francisco de Paula Quiruga Megías, D. Luis García, D. Francisco Guerrero Segura, D. Juan José Figueroa y D. José Ramón Molina Segura.

Ayer se lesexpidieron licencias de uso de armas á D. Rafael Avila Molina y don Antonio Caballero Rodríguez.

Nos dicen que los jurados del partido de Baza atraviesan una situación lastimosa en esta capital porque no se les abonan las dietas que devengan.

Llamamos la atención sobre este asunto del Sr. Presidente de la Audiencia.

La Administración de Hacienda de esta provincia, ha dictado reglas para la cobranza del impuesto sobre transportes.

Doña María Paula Ruiz Fernández ha solicitado la propiedad de 96 pertenencias mineras, de carbón, con el nombre de «San Joaquín», en término de Sopor-tujar.

Don Eduardo González de la Higuera 18, de hierro, con el de «El Martinete», en Acequías.

Don Eduardo Navarro Senderos en representación de D. Pedro Ubartendorp,

12 de hierro, con el de «Bienvenida», en Loja.

Don Emilio Palomares Rivas 12, de cobre, con el de «El lucero», en Huetor Santillán.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita D.ª Eulalia Sánchez Pantoja, hija del distinguido general de Sanidad Militar D. Angel Sánchez Pantoja, para nuestro compañero en la prensa D. Manuel Sevilla R. de Mata.

La boda se verificará en los primeros días del próximo año.

El ministro de Obras públicas prepara un decreto sobre las carreteras que tiene de sustraer de las cuestiones de obras públicas las influencias electorales.

Establecerá que no se admitan proposiciones sobre carreteras en el Parlamento hasta que se terminen las estudiadas é incluidas en el plan de obras públicas que ascienden á 14.000 kilómetros.

Se ha otorgado la escritura de constitución de la sociedad anónima titulada «Cristo de la Fe» para el alumbrado eléctrico de la ciudad de Guadix, utilizando como fuerza motriz aguas del río Fardes.

Noticias militares.

De real orden se ha dispuesto que para los efectos del retiro se abonen dos años, nueve meses y diez y siete días á los primeros tenientes de la escala de reserva de infantería don Manuel Trasorras Fernández y don Deogracias Tesorero González.

Se ha concedido el empleo de maestro de taller de tercera clase del personal del material de artillería, con destino en la Maestranza de Sevilla, al obrero eventual de la citada dependencia don José Pellón Moreno.

Se ha concedido el pase á situación de excedente, con residencia en Ronda, al capitán de la guardia civil de la comandancia de Málaga don Miguel Pinzón Carcedo.

Se ha concedido el retiro para Málaga al sargento de la brigada de tropas de Sanidad militar, José Iglesias Díaz; y para Ayamonte (Huelva) al de igual clase y cuerpo Juan Ríos Rodríguez.

Se ha concedido la permuta de una cruz de plata del Mérito militar con distintivo blanco por otra de primera clase de igual orden, al segundo teniente de la escala de reserva de infantería don Juan Gallego Aznar.

Una de las causas dirimidas del matrimonio es el mal olor de la boca. Desaparece con el *Licor del Polo* tan adversa contrariedad. 6 rs. frasco. En Granada, farmacia de Ocaña.

Remitido.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.
Muy señor nuestro: Agradecemos de usted se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas que explican de una manera clara la razón que nos asiste, en contestación al comunicado que publicó *El Defensor de Granada* el día 2 del corriente:

Como oficiales pintores decoradores que somos, lo que justificamos con nuestros trabajos hechos en la capital y su provincia bajo la obediencia de la mayor parte de los firmantes de dicho comunicado, estamos dispuestos á aclarar y contradecir los falsos argumentos de que se valen para dignificarse dichos señores maestros.

Les agradecemos muy mucho en lo que vale que no hayan discutido la subida de jornales; pero en cambio con la mejor buena fe del mundo nos aumentan el horario que todos ellos han disfrutado como costumbre establecida en este gremio desde fecha inmemorial; cuyo horario tienen firmado, rectificándolo así en la solicitud presentada por los oficiales en demanda de la subida de jornales.

Respecto á la subida de drogas que dicen la pagan los maestros, en igualdad de circunstancias se encuentran los oficiales.

Con referencia á lo que dicen que este oficio tiene mucho de lujoso, pocos de ellos afortunadamente pueden disfrutar de este beneficio, por desconocer en absoluto el dibujo y el colorido; prueba evidente de ello es que la mayoría de estos señores maestros tienen necesidad, para desenvolverse como tales, recurrir como lo han echo hasta aquí de la totalidad de esos firmantes, para esos trabajos de lujo.

Se quejan además de la imposibilidad de alterar los precios de los trabajos y es cosa que á nadie debe de extrañar, porque un gremio compuesto de maestros que no tienen conocimiento exacto del asunto á que están dedicados, no puede dar otro resultado que la explotación en su más alto grado á los propietarios á quien les trabajan y al oficial que tiene la desgracia de caer en sus manos.

Y cuyas cosas están justificadas por la multitud de presupuestos que para cualquier trabajo que en Granada se presenta, los referidos maestros entregan á los dueños.

Dándole las gracias nos ofrecemos atentos á mos. s. s., José Alvarez, Francisco Ramirez, José Merino, José Peña Aguila, Antonio Tejada, José Márquez, Miguel Talavera.

De teatros.

En el de Calderón de la Barca, de Motril, debutará en breve la compañía de zarzuela que dirige D. Eligio Palomino, en la que figuran las tiple Pilar Aceres, Aurora González y Carmen Raya y el tenor Antonio Mata, y se abre un abono por veinte representaciones, que terminarán en los primeros días de Enero próximo.

—Hoy se estrenará en el teatro de Taragona una comedia en tres actos, titulada *El señor Corregidor*, original del señor Arco Molinero, autor premiado con la flor natural en los últimos Juegos florales de Tortosa y Zaragoza.

—Dice el *Heraldo de Madrid* de ayer: «Por diferencias artísticas con la Dirección del teatro de la Princesa, ha rescindido su contrato con aquella empresa el distinguido primer actor Sr. Echaide. Esta es una baja sensible, pues el señor Echaide es un actor muy discreto y estudioso, que cuenta con muchas simpatías entre el público.»

—Por la empresa del teatro Romez de Madrid ha sido admitido un juguete cómico-lírico-policiaico, original la letra de los Sres. D. Rogelio Triviño y D. Luis Say Montero, con música de dos aplaudidos maestros.

La obra lleva por título *La noche de guardia*.

Notas taurinas

El domingo último toreó en Almería Lagartijillo chico, siendo muy aplaudido.

—El espada Antonio Fuentes, que se encuentra en la corte, acompañado de su esposa, ha dado un almuerzo en el hotel Inglés al empresario de la plaza de toros de Madrid y al marqués de las Cuevas del Becerro.

—El exbanderillero del infortunado diestro Dominguin, Joseito, vuelve á ser matador.

Una empresa de Portugal le ha hecho proposiciones.

—Dicen que la empresa de la plaza de toros de Madrid, en vista de los muchos aspirantes á sustituir á Medrano, ha decidido proveer por concurso la plaza que éste ocupaba.

Abaniquería Riojana, Reyes Católicos 20. Especialidad en abanicos de teatro y novia.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia Juicio por jurados

Ayer continuó ante la sección 1.ª la vista de que ya tienen conocimiento los lectores.

Abierta la sesión, el letrado Sr. García solicitó de la Sala que se llamara á la testigo que declaró el día anterior María Jesús Martínez para hacerle alguna pregunta: La Sala acuerda no haber lugar á la pretensión.

Seguidamente comparece el testigo

D. Félix Ruiz

Es el sacerdote que acompañó á Agustín López casa de D. Gregorio Caja. Refiere, que habiéndose encontrado el día de autos al López, éste le pidió un cigarro por haberlo visto salir del estanco, después le dijo que si votaría en favor del candidato de su partido, contestándole él claramente que no podía votar.

Después fueron casa del Sr. García Toral, donde comieron y bebieron llegando á embriagarse el López y manifestando éste repetidamente su deseo de ver al Sr. Silveira.

Que se separaron, volviendo el que declara á encontrar á los Sres. García Toral y López, empeñándose éste en visitar al Sr. Silveira, en vista de cuya insistencia se decidieron á acompañarle, adelantándose el que habla para anunciar la visita, advirtiéndole al Sr. Silveira y á D. Gregorio el estado de embriaguez del López y suplicando le dispensara alguna inconveniencia que pudiera cometer.

En efecto, se presentaron los señores Toral y López, siendo pasados al comedor y obsequiados con varias copas, insistiendo el López en que había de beber D. Luis Silveira.

No presenció los hechos de agredir ni el tumulto provocado por haber sido llamado para asistir á una enferma.

D. Alfredo García Toral

Refiere los hechos que presenció en la misma forma que el día anterior lo hicieron las demás personas que presenciaron el hecho.

Se le hacen notar algunas contradicciones con lo que tiene declarado en el sumario, dice que se encontraba muy excitado, pues sobre él pesaba la acusación de ser el autor de la muerte del Agustín López.

Doroteo Foze

No es criado de D. Gregorio Caja, aunque el día de autos estaba en la casa.

Refiere que estaba en la cocina, cuando sintió gritar y vio á la niña (D.ª Nicanora Caja) que salía revuelta con López y Ginés que luchaban, quiso separarlos, pero fué rechazado.

Ginés y el López en la lucha, se fueron hacia la cantanera y el primero disparó.

Que la señorita venía tratando de separar á los que reñían.

Vió á Ginés huir de Agustín.

Cuando Ginés disparó le tenía cogido por la mano derecha el López y estaba arrinconado contra la pared por éste sin tener medio de escapar.

Juan Cáceres

Es dependiente de D. Gregorio.

Dice que vio al López que quiso tirar con la faca á Nicanora, en cuyo momento disparó Ginés.

Se lee su declaración sumarial en la que dice que Ginés disparó como á dos varas.

Habiéndole hecho notar la contradicción, dice que no lo entenderían cuando declaró.

Un jurado hace varias preguntas sobre qué personas había en el fregador, dice que otras dos personas que no se acercaron.

Adrián Martínez

Después de algunas preguntas del fiscal, la acusación particular le pregunta. Acusador.—Fué V. de los que sacaron del comedor al don Agustín López? Testigo.—No señor.

Pide el letrado que se lea la declaración en la que dice el testigo, que como faltara el López lo sacaron de la habitación y en el fregador sacó la faca acometiendo con ella, interponiéndose la niña para impedir toda agresión; acometió también á Ginés.

Invitado á explicar las contradicciones, dice que no recuerda lo que dijo.

Angel Sánchez

Dice que no presenció más que los insultos del López á los amigos del señor Silveira.

Que salía á la calle y don Nicanor López lo cogió por la chaqueta, haciéndole disparos, así como también los procesados, siendo herido por don Nicanor, Rafael López, José Palomares y José Pérez Aguilar.

Le hacen varias preguntas los demás letrados sobre si vió disparar á sus defendidos.

José Escudero

Dice que no vió quién hizo disparos. Se renuncia al examen del testigo Agustín Pérez.

Estefanía Roche

Dice que vió á don Nicanor cojer á Angel Sánchez por la chaqueta.

Beatriz Funes Jiménez

Esta testigo dice que acudió al oír los tiros, pero que le dió miedo y se escondió, no presenciando nada.

Ramón Sevilla

Vió la acometida del López con la faca sin que presenciara nada más.

Declaran después los testigos Angel Martínez Mondragón, Baltasar Pozo, José Martínez y Pedro Martínez, que no dicen nada nuevo en sus declaraciones.

Angel Carrion Martínez

Dice que vió á los López y á Ginés, tratando de separarlos D.ª Nicanora y disparando el Ginés.

No sabe si hubo lucha, si bien oyó palabras insultantes.

Incorre en contradicciones con la declaración sumarial que se lee; en ella dijo el testigo, que presenció que echaron fuera al López del comedor al fregador, disparando Ginés al Agustín López que estaba de espaldas, no vió á otras personas, entrando D.ª Nicanora cuando ya estaba caído el López.

Al hacerle notar las contradicciones en que incurre, dice que la verdad es lo que en el acto declara.

Terminada la declaración de este testigo último de los propuestos por el señor fiscal, se lee la declaración de don Baldomero Aznar y de D. Luis Silveira; este último ha presentado certificación escusando su asistencia.

Se pasa después á la prueba pericial, compareciendo los profesores médicos Sres. Vidal, García Duarte (D. Rafael) y García Gutiérrez.

Se lee la diligencia de autopsia y tomando la palabra el Sr. D. Enrique Vidal, pronunció un informe brillantísimo en el que con gran elocuencia y profundas razones científicas, demuestra la certeza de las conclusiones que establece de acuerdo con las formuladas por sus compañeros, los que practicaron la autopsia á los que tributa grandes elogios.

Afirma en armonía con éstas conclusiones, que el Agustín López fué herido estando con la rodilla izquierda en tierra, el muslo derecho en flexión profunda contra la pared anterior del vientre y que la herida fué producida por arma de gran potencia que no podía ser una pistola, haciéndosele el disparo por la espalda.

El Sr. Duarte pronuncia elocuentes frases en apoyo de lo sustentado por su compañero y afirma su convicción de que la herida se produjo con arma larga por la espalda del herido y estando éste humillado en el suelo en la posición descrita.

Discidente del parecer de sus compañeros el Sr. Gutiérrez, solo en lo que se refiere á la posición del que hizo el disparo afirmando la posibilidad de que estuviera á un lado y no detrás.

Rectifican ligeramente los peritos apoyando lo sustentado y se suspende la sesión para hoy á las doce.

Ante la sección 2.ª de lo criminal, se vió en el día de ayer una causa procedente del juzgado de Albuñol, contra Francisco Pintor Miranda y Juan Lupiáñez Rodríguez, acusados por el señor fiscal, el primero como autor del delito de disparo y lesiones menos graves, y el otro de lesiones graves que mutuamente se habían ocasionado.

Las defensas, encargadas á los letrados Sres. Martínez Moraleda y Sánchez Puertas, respectivamente, en razonados informes, cada cual ha solicitado se estime en cuanto á su defendido la concurrencia de la circunstancia 4.ª del artículo 8.º del Código penal, ó sea la exigente de defensa propia, negando la del Pintor Miranda la existencia del disparo que se atribuye á su defendido.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Ante la misma sección se vió otra causa de Iznalloz contra Juan y Pedro Moraguez sobre hurto de ramas, siendo defendidos por el mismo abogado del juicio anterior, Sr. Martínez Moraleda, el que en un breve y elocuente informe sostuvo que no eran autores de tales sustracciones y que la formación de la causa fué debida á intrigas políticas del pueblo, solicitando la libre absolución.

La Sala ha dictado sentencia de acuerdo con la defensa.

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal, sección 2.ª.—Sagrario: Contra Antonio Teba López, sobre lesiones; abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. Donnet; secretario, señor Serra. Ugiar: Contra D. José Peláez Valverde, sobre infidelidad; abogados, señores Romero y Fernández; secretario, señor Serra. Guadix: Contra Juan de Sola y Sola, sobre lesiones; abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Cañas; secretario, señor Millet. Guadix: Contra Sebastián González Sánchez, sobre disparo; abogados, señores Aguilera y Gil de Tejada; procuradores, Sres. Castilla y Andrade; secretario, Sr. Millet. Baza: Contra Juan Navarrete de la Cruz, sobre disparo; abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serna. Sección extraordinaria.—Guadix: Contra José Barragán Álvarez y otro, sobre hurto; abogado, Sr. Burló; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Millet. Guadix: Contra José Avilés Martínez, sobre lesiones; abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Osuna; secretario, señor Millet.

Correo de anoche

Otra vez los chinos. París 4.—Una carta del obispo de Pekín hace elevarse a 10.000 la cifra de cristianos en China. Despachos recibidos dicen que las tropas alemanas han sufrido un descalabro en China, y añaden que en varios puntos del imperio asiático han aparecido pasquines excitando nuevamente a la rebelión y al asesinato de los extranjeros. Ingleses y boers. Londres 4.—Las comunicaciones cambiadas entre los generales Roberts y Botha decían que el primero se veía obligado a apelar a procedimientos de rigor ante una guerra irregular mantenida por los transvaalenses. El general Botha lamentó la resolución de seguir las venganzas en las mujeres y los niños y protestó de la conducta, añadiendo que los boers seguirán luchando sin tregua ni desmayo. En Worcester ha celebrado sesión el Congreso de africaners, asistiendo diez mil personas. Un viaje de Kruger.—Negativa de entrevistas. París 4.—En círculos frecuentados por diplomáticos se considera al emperador Guillermo dispuesto a conceder, más adelante, la entrevista ahora solicitada por Kruger. Leids, representante del Transvaal en Europa, ha declarado que Kruger no modificará sus propósitos y esperará en Holanda hasta que el emperador de Rusia se restablezca por completo y pueda recibirle en audiencia. Berlín 4.—La prensa ofensiva anuncia que el gobierno explicará al Reichstag las razones en que se fundó el emperador para no recibir al presidente de la República del Transvaal. Se dice aquí que los Gabinetes de Viena y Roma han telegrafiado a Kruger en análogos términos que lo hizo el gobierno alemán. Londres 4.—El Times, en su número de hoy, afirma que los boers nada pueden esperar de Alemania.

MERCADOS

Barcelona.—Carbones: las existencias en plaza son de mucha consideración y como la tendencia del mercado inglés es en estos momentos incierta, ha entrado el pánico en estos almacenistas y se cotizan precios excepcionalmente bajos si bien por clases poco recomendables, alrededor de, en pesetas por tonelada sobre carro: Cardiff superior, 64 pesetas; Frasea Cardiff, 68; Grimsby (llama), 55; Glasgow llama, 55; New Castle, 51; Cardiff panes, 66. País: Lignito de la Cuenca del Ebro, 30. Aceites de oliva: El mercado tiende a un alza continuada con la falta de arribos y retraimiento de los especuladores, además de las malas noticias que se reciben acerca del aspecto de la futura cosecha. Cotizamos en duros por carga de 115 kilos fuera de puertos. Andalucía corrientes, a 26'50 pesetas; Andalucía superior, a 27; Andalucía extra, de 28 a 30; Tortosa inferior lampante, de 23 a 23'50; Tortosa finos, de 24'50 a 26; Aragón finos, de 32 a 38; Ampurdante lampante, a 21'50 y en pesetas los 115 kilos. Orujo fermentado, de 50 a 55; idem tipo Tortosa, de 55 a 60; idem tipo Reus, de 60 a 65; idem tipo Mora de Ebro, de 70 a 72'50; idem tipo Lérida, a 65; idem tipo Borjas, de 70 a 75. Aceite de semillas: Coco blanco con envase, a 87 pesetas; idem Ceylan, a 88; idem id. Cochín, a 95; los 100 kilos. Almedras: Habiendo cesado la demanda para el extranjero y siendo nula completamente del consumo local, los precios han declinado hasta cotizarse hoy la Mallorquina corriente de 28 1/2 a 28 3/4 duros quintal y de 30 a 31 idem la de Tarragona. Avellana: Floja y con una pequeña baja de precios, cotizase: Negrita 1.ª a 63 pesetas saco de 58 kilos; Garbillada a 61 ptas. idem; Corriente (cosechero) a 55 ptas. idem; en grano 1.ª a 90 ptas. quintal de 41'600 kilogramos; idem id. 2.ª a 85 0/10 id. id. Anís verde: Sin variación y precios fijos; cotizase: Mancha de 7 1/2 a 8 duros quintal; Andalucía de 6 a 6 1/2 id. Cafés: Sin arribos y pocas operaciones por falta de existencias, pudiendo mencionar sólo las que pasan al consumo por ser la época del mismo. Cotizamos aproximadamente los siguientes precios: Puerto Rico hacienda, de 31 a 33 pesetas; id. id. Pueblo, de 26 a 27; Verdes extranjeros, de 27 a 29; Blancachos extranjeros, de 25'50 a 26'50, por duros los 41'600 hilogramos. Cacaos: Reducidas existencias y pendientes aún las dificultades presentadas por la Dirección General de Aduanas, si bien parece quedarán solucionadas de un momento a otro, no pudiendo precisar la forma. Los receptores se abstienen de fijar precios, pero para el consumo podemos considerarlos como sigue: Guayaquil primera, de 400 a 408; idem 2.ª de 392 a 400; Cubano, de 350 a 360; Fernando Poo según clase, de 350 a 358; Caracas 1.ª de 525 a 550; id. 2.ª de 375 a 400, todos pesetas los 100 kilogramos. Algodones: Han entrado los vapores «Olela» y «Catalina» trayendo en junto 17,987 balas de Nueva Orleans. Dicho se está que el consumo queda con estos arribos suficientemente cubierto para operar con la especulación de la plaza. No obstante, como la tendencia en los mercados reguladores es de alza, la especulación no cede por las operaciones que se le ofrecen menos de los siguientes tipos. Good de 20 3/4 a 21; Fully Good de 21 1/4 a 21 1/2; y Middling fair de 21 y medio a 21 3/4 pesos quintal. Bacalao: Han entrado durante la semana además de algunas partidas por ferrocarril francés en fardos, el velero «Tersichore» con 880 shipunda; el vapor «Sophie» con 850 idem y el vapor «Vendssyel» con 1.200 id. Las ventas se efectúan con bastante animación a 43 pesetas los 40 kilos Libro; 43 id. Islandia; 40'41 idem Islandia mediano; 44 idem Noruega y 40'41 idem francés. Mojmama: Quedan bastantes existencias atrasadas que se ofrecen a 12 duros los 40 kilos sin resultado. Cebada: Rusia de 13'57 a 14'28 hectólitro y de 23'00 a 23'50, los 100 kilos. Comarca nueva de 12'85 hectólitro a 23'00 los 100 kilos. Garbanzos: Morunos de 1.ª de 28'00 a

28'50, id. 2.ª a 28'00. Castilla de 42'00 a 140'00. Habichuelas: Mallorca a 36'50; Valencia de 37'50 a 38'00; Perlas a 34'50; Cocorrosas Odesa a 33'00; Cocorrosas Mallorca de 45'50 a 43'00; Galicia de 33'00 a 34'00 los 100 kilos. Habas: Comarca nuevas de 16'42 a 16'60 hectólitro los 100 kilogramos, Italia, de 16'25 a 16'42 hectólitro: Extremadura nueva de 16'96 a 17'14 hectólitro y a 27'00 los 100 kilos; Valencia negras de 16'78 a 17'14 hectólitro. Maiz: Plata de 16'25 a 16'42, Novorossiski a 16'25. Andalucía a 4'64, Forán, 17'14, Estados Unidos a 15'53, Cincuantini a 22'14; Mazagán de 16'78 a 16'96 por hectólitro. Mijo: Extranjero de 15'35 a 15'53 hectólitro. Yeros: Chipre de 19'99 a 20'35.

BIZMA REAL

Farmacia CORTÉS, Granada.

POR TELEGRAMO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA Madrid 5 Interior... 70 45 Exterior... 77 00 Amortizable... 79 20 Amortizable moderno... 90 25 Cubas 1886... 84 25 Cubas 1890... 70 20 Acciones del Banco... 510 00 Tabacalera... 389 00 Aduanas... 00 00 Filipinas... 00 00 Cambios. Francos... 33 80 Libras... 32 52

La boda de la princesa

PARTE OFICIAL.—CANALEJAS EN CONTRA

Madrid 5 (11 n.) La reina regente ha dado cuenta oficial al presidente del Consejo del proyecto de boda entre la princesa de Asturias y don Carlos de Borbón, hijo segundo de los condes de Caserta. El matrimonio se señala para el mes de Enero próximo. En la comunicación que se dirige a las Cortes sólo se referirá en cuanto a la personalidad del contrayente, diciendo que es don Carlos de Borbón, hijo del conde de Caserta, sin expresar que es de extirpe real. Posteriormente se le declarará infante honorario. Al príncipe consorte se le excluye de la lista civil. Se pretende adaptar el proyectado enlace a la forma en que se efectuó el matrimonio de la Infanta María Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, cuyos precedentes se estudian. A las capitulaciones matrimoniales se les dará solamente el carácter y forma de un contrato privado. El gobierno llevará a seguida el asunto a las Cortes, estando dispuesto a aceptar el debate, aunque se espera que las minorías no extremen sus ataques. Se sabe sin embargo, que el exministro D. José Canalejas combatirá energicamente el dictamen de la comisión, que será, como es de suponer, favorable al matrimonio de la princesa con el hijo de Caserta.—Guerra.

SENADO

Madrid 5 (11 n.) En la sesión celebrada hoy por esta Cámara, ha terminado la discusión del dictamen de la comisión, aprobando el resultado de la emisión del empréstito de 1200 millones. Puesto a votación el dictamen, quedó aprobado por gran mayoría. Mañana no celebrará sesión el Senado.—Guerra.

CONGRESO

Madrid 5 (11 n.) Continúa en la sesión de hoy del Congreso, el debate político pendiente planteado por el Sr. Azcárate. Interviene el Sr. Mata'x diputado polaviejista a nombre de los individuos de este grupo. Se ocupa del desarrollo y desenlace de la última crisis censurando al Sr. Silveira. Afirma que al general Polavieja se le ofreció la Capitanía general de Madrid, negándosele después. A continuación usa de la palabra, tomando parte en el debate el diputado carlista señor Pradera. Pronuncia un discurso enérgico contra el Sr. Ugarte a quien dirigió duros ataques. Califica a los ministros de neos y reaccionarios. Niega que las partidas levantadas últimamente en armas en Cataluña fueran obra del partido carlista. El Sr. Ugarte empieza su discurso defendiéndose de los ataques que le había dirigido el Sr. Pradera y quedando en el uso de la palabra para mañana. El Sr. Ugarte ha estado, según opinión general, muy desafortunado en sus razonamientos y sin deshacer ninguno de los graves cargos que contra él lanzó el diputado Sr. Pradera.—Guerra.

Mensaje matrimonial

Madrid 5 (11 n.) Se confirma que el Gobierno dará cuenta a las Cortes en la semana próxima del proyectado enlace matrimonial de la princesa de Asturias. El mensaje que se leerá a las Cortes en la semana entrante, será a seguida informado por las comisiones, con objeto de abreviar el debate todo lo posible.—Guerra.

Naturalización de Caserta

Madrid 5 (11 n.) Se está instruyendo con gran actividad por el ministerio de Gracia y Justicia el expediente de naturalización en España del extranjero D. Carlos Caserta, con objeto de que pueda contraer matrimonio con la princesa de Asturias.—Guerra.

Niebla y estreno

Madrid 5 (11'15 n.) Reina esta noche en Madrid una niebla intensa. Este no ha sido inconveniente para que en el teatro Español haya un lleno completo, con objeto de presenciar el estreno de la preciosa obra de Guimerá «La hija del mar». La representación que termina en estos momentos ha logrado un éxito ruidoso. El Sr. Guimerá fué ovacionado.—Guerra.

Tiro Nacional

Madrid 5 (11'15 n.) Se ha verificado esta tarde el segundo concurso de Tiro Nacional con gran lucimiento.

Asistió la familia real y el presidente del Consejo Sr. Azcárraga. Hubo además extraordinaria concurrencia.—Guerra.

Explosion

Madrid 5 (11'15 n.) Telegrafían de Chicago, que en un vagón de ferrocarril ocurrió una explosión de gas con tan mala fortuna que ocasionó la muerte instantánea de cinco pasajeros.—Guerra.

Consejo de ministros

Madrid 5 (11'15 n.) Se ha celebrado esta noche Consejo de ministros, revisiendo escaso interés. Se aprobó una orden abriendo una información para la revisión de las tarifas de ferrocarriles. Se despacharon varios expedientes de escasa importancia. La mayor parte de la sesión la emplearon los ministros cambiando impresiones, respecto de la boda de la princesa de Asturias. Se ultimaron algunos detalles respecto a la forma en que se ha de dar cuenta a las Cortes.—Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 6 de Diciembre.—San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Nicolás. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco. Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Juan de Dios, a las nueve. En San Nicolás, a las doce, función y predicación don Juan Sedeno. En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez diez y media de la mañana. En San Justo, las Agustinas, la Magdalena, misa de doce. Novena.—A la Inmaculada Concepción, en las Capuchinas, Beaterio del Santísimo, Santa María Egipcíaca, iglesia de Gracia, la Magdalena y San Juan de Dios, predicando en la Magdalena un padre redentorista.—La de San Nicolás, en su iglesia, a las cuatro, y hay sermón. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho. En las demás iglesias, a la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

Hijos de URRUTIA

Gran exposición de calzados 5, REYES CATÓLICOS, 5 Con entrada por la calle del Milagro, GRANADA Acabamos de inaugurar nuestro nuevo establecimiento, y deseosos de complacer a la numerosa y distinguida clientela que tantos favores dispensó a nuestro difunto padre (q. e. p. d.), seguiremos la marcha que él en vida nos trazará, para acrecentar la fama de que siempre gozaron los calzados de esta antigua y acreditada casa, procurando a los parroquianos cuantas economías sean compatibles con la bondad de los materiales que empleamos para servir bien al público. Especialidad en los calzados a medida. Lo mejor en pieles de Rusia, Non-Nato y Charol. Se sirven cuantos encargos se pidan por carta y vengán acompañados de su importe. Reyes Católicos, 5, y calle del Milagro.

En el café la Terraza se venden tocinos de jamón a 3 reales libra; codillos, a 4 id.; recortes, a 3 id.; huesos de jamón cocido, a 2.

27 BIBLIOTECA DE LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

en otra boca, resonaban en sus oídos como una sentencia de muerte. Iba a alejarse, sin despedirse siquiera de Actea, cuando de pronto, se alzó un lienzo de la cortina del atrio, y Vinicio vió delante de él la silueta de Pomponia Gracina. Esta también había sabido la desaparición de Ligia, y juzgando que le sería más fácil que a su marido, penetrar hasta Actea, venía a pedirle noticias. Al ver a Vinicio, volvió hacia él su rostro frío y pálido. —¿Marco... que Dios te perdone la acción que nos has hecho a nosotros y a Ligia! Vinicio permaneció allí, con la cabeza inclinada, con la sensación de la desgracia y de la responsabilidad, impotente para comprender que Dios debía y podía perdonarle, y porque Pomponia hablaba, de perdón, cuando debiera hablar de venganza. Por último, salió, con la mente vacía de esperanza y repleta de pensamientos.

Traducción de la Casa Editorial LAUCCI

En el patio de honor y bajo las galerías se oprimían ansiosos grupos. Allí estaban un cúmulo de senadores y caballeros que acudían para saber noticias de la pequeña Augusta o cuando menos para testimoniar su afecto al emperador, si quiera fuese a los ojos de los esclavos palatinos. El rumor de la enfermedad de la «divinidad» se había difundido rápidamente; por la puerta afituan nuevos visitantes, y la multitud se agolpaba detrás del arco. Los recién venidos, viendo salir a Vinicio de palacio, le dirigían mil preguntas que quedaban sin respuesta. De repente, Petronio le detuvo. Vinicio hubiese dado rienda suelta a su furor contra el hombre, por cuya estratagema se veía en aquella situación, pero salía tan abatido que su natural irascibilidad dormía entonces atetragada. Sin embargo, rechazó a Petronio y quiso seguir adelante, pero éste le cogió el brazo. —¿Cómo va la divina? Constreñido a detenerse, Vinicio se exasperó nuevamente. —¿Qué los infernos se la traguen a ella y a toda esta casa!—dijo con los dientes apretados. —¡Silencio, desgraciado!—exclamó Petronio. Y, echando a su alrededor una furtiva mirada, añadió rápidamente: —¡Si quieres saber algo de Ligia, ven conmigo! No... es inútil, nada te diría aquí: ven conmigo y te haré saber mis impresiones. Rodeóle la cintura con su brazo dere-

cho y lo arrastró consigo; aquel era su principal objeto, pues ninguna novedad tenía que comunicarle. Pero, como tenía el sentimiento de su responsabilidad en aquellos acontecimientos que desolaban a Vinicio, había tramado alguna cosa, y una vez en la litera, le dijo: —He hecho vigilar todas las puertas por mis esclavos dándoles exactas señas de la joven y de aquel gigante que se la llevó la otra noche de la sala del festín. Oye: quizás los Aulos quieran ocultarla en una de sus casas de campo. En este caso, sabremos por qué lado la han conducido. Pero si mis gentes no la han visto pasar por las puertas, esa sería una prueba de que está en la ciudad, y hoy mismo empezaremos nuestras pesquisas. —Los Aulo no saben donde está—respondió Vinicio. —¿Estás seguro? —He visto a Pomponia. Ellos también la buscan. —Anoche no pudo salir de la ciudad, pues las puertas están cerradas de noche. Dos hombres míos vigilan cada puerta. Uno de ellos seguirá a Ligia y al gigante, y el otro vendrá inmediatamente a dar la voz de alarma. Si está en la ciudad, la encontraremos, pues es muy fácil reconocer la talla y la apostura del ligio. Tienes la ventaja de que no ha sido César el raptor; puedo efectivamente asegurarte que no es él; el Palatino no tiene secretos para mí. Entonces Vinicio, con una voz estrangulada por la emoción, contó a Petronio cuanto le dijera Actea, y que nuevos pe-

ligros amenazaban a Ligia. Después empezó el capítulo de las recriminaciones. Sin Petronio, Ligia estaría en casa de los Aulos donde él la vería todos los días y sería más dichoso que el César. Iba exaltándose a medida que hablaba; le embargaba la emoción y lágrimas de dolor y de rabia corrían por sus mejillas. Petronio no imaginaba que el joven pudiese amar tanto. —¡Oh todopoderosa Ciprea—se dijo—tú sola reinas en el corazón de los hombres y de los dioses! CAPITULO XII Cuando se apearon de la litera delante de la casa de Petronio, el atriense anunció que ninguno de los esclavos enviados a las puertas de la ciudad, había vuelto todavía. —Ya ves,—dijo Petronio,—indudablemente están aún dentro de la ciudad y los encontraremos. Envía también a tu gente a la custodia de las puertas, y en particular a los que fueron anoche a palacio; ellos reconocerán más fácilmente al ligio. —Había ordenado que se les condujesen a los ergástulos del campo—dijo Vinicio—pero voy a dar otras instrucciones; irán a las puertas. Expedida la contra orden, pasaron al peristilo y tomaron asiento en un banco de mármol. Encuicá é Iras, pusieron escabeles de bronce bajo sus pies, y escanciaron vino en una ánfora de cuello sutilísimo.

—Entre tus hombres—preguntó Petronio—hay alguno que conozca a ese gigante? —Atacin y Gulón le conocen. Pero Atacin pereció ayer y a Gulón le maté yo. —¡Me da pena Gulón! ¡Nos había llevado en brazos a los dos! —¡Yo quería manumitirlo!—dijo Vinicio;—pero poco importa! Hablemos de Ligia. Roma es un mar... —En el mar se pescan las perlas... Es más que probable que la encontremos, no hoy ni mañana, pero la encontraremos. Tú me acusas de haberte sugerido un medio contraproducente; el medio era bueno pero se ha vuelto malo en la práctica. El mismo Aulo te había anunciado su intención de marchar a Sicilia con toda su familia. De este modo también se alejaba de ti. —Les hubiera seguido, y en todo caso, estaba segura, mientras que ahora, si muere la Augusta, Popea creará que la culpa es de Ligia, y acabará por persuadir al César. —Ese monigote puede curar. Y si muere, también se puede combinar una escapatoria. Petronio reflexionó un momento. —Se pretende que Popea profesa la religión de los judíos y cree en los espíritus. César es supersticioso... Si nosotros echásemos a volar la especie de que los malos espíritus habían arrebatado a Ligia, la fábula hallaría eco, tanto más, cuanto que el rapto ha tenido lugar de un modo misterioso; no es obra de César ni de Aulo. El ligio no ha podido

ECOS DEL MUNDO

Sarah Bernhardt: Efectos del mareo.—Gran línea telefónica.—Lo que cuesta la guerra.

A bordo del trasatlántico francés Aquitania ha llegado a Nueva York la célebre Sarah Bernhardt.

La travesía fué extraordinariamente molesta, efecto de cuatro furiosos temporales que hubo de aguantar el vapor.

El médico y su compañero de profesión M. Coquelin la recomendaron que oliv se limones, y al efecto, bajaron a su cámara un cestillo conteniendo algunos.

Sarah olía con celeridad los limones, lo cual la produjo un fuerte dolor de cabeza.

La célebre trágica pidió varias veces que la arrojasen al mar porque no podía resistir tanto sufrimiento.

Después de haberle administrado el galeno de a bordo una medicina, la paciente quedó algo más tranquila y la dejaron sola.

Cuando volvieron el médico y M. Coquelin se encontraron con que la Sarah se había comido con cáscara y todo cuantos limones contenía el canastillo.

mejor, pidió más limones, y como si tal cosa se comió otros varios.

Al siguiente día la boca y la garganta de la actriz estaban llenas de pequeñas vejigas que se convirtieron en otras tantas llaguitas que fué necesario curar, causando fuertes dolores a la paciente, la cual quedó afónica.

En resumen: el viaje a los Estados Unidos de la Sarah Bernhardt ha sido para ella verdaderamente desastroso.

El mareo le produjo tal efecto, que al tercer día Coquelin creyó que sus facultades mentales habían sufrido algun extravío.

Desde el próximo verano podrán comunicarse telefónicamente París y Roma, puesto que las instalaciones de esta nueva línea se encuentran muy adelantadas en Italia y van terminadas en las vertientes de los Alpes.

En la actualidad se colocan en todo el monte italiano, ó sea Turin, Novl, Génova, el litoral del Mediterráneo y Roma. Por su parte el gobierno francés trabaja activamente en la colocación de la línea sobre los Alpes y en todos los enlaces con París.

Cuando esta línea se halle completamente terminada, el gobierno francés se ocupará de Madrid, que es la única capital contigua a Francia, con la que aún no es dable ponerse en comunicación telefónica.

Según Novicow, el célebre escritor ruso, sin las guerras de este siglo solamente, Europa tendría hoy 45 millones más de habitantes y 26 millares de millones más de rentas.

Leroy Beaulieu dice que costó la guerra de Crimea ocho millares 500 millones; la última de Italia un millar 265 millones; la de Austria y Prusia, en 1886, 10 millares 125 millones; la guerra de 1870, 12 millares 667 millones.

Los gastos de la guerra de sucesión en América, llegaron a 25 millares y los daños y pérdidas á más de 50. Esta guerra tuvo por fin y verdadero resultado la liberación de un millón de esclavos.

Una guerra europea costaría ahora, según los cálculos publicados en la obra del ilustre escritor Bloch, á Alemania, 10.681.329.000 francos; á Austria, 5.137.472.000. Total de gastos para la triple alianza: 21.196 millones 038.000. A Francia, 10.726.960.000.

y á Rusia, 11.756.467.000. Total para las dos aliadas, 22.483.427.000. Esto es: 44.000.000.000 entre las cinco potencias.

Album del Hogar

Cocina española

Lenguas de cerdo asadas.—En agua hirviendo se ponen á cocer cuatro lenguas, que cuando estén se pondrán á escurrir; después se ponen en una cacerola ó uajadera, con tres onzas de manteca de cerdo, un trozo de jamón en cantidad de dos onzas, un chorizo, dos ajos enteros y un tomate pequeño si lo hay, un casco pequeño de cebolla y una hoja de laurel, seis granos de pimienta y el mismo número de clavillos, una rama de perejil, una cocharadita rasa de sal en grano y medio cuatillo de vino blanco; á buen fuego se pone lo preparado, y en reduciéndose el líquido en casi la grasa, se sirven trinchantas las lenguas, con todo lo que las acompañaba en la cacerola.

Pescada rellena.—Una pescada de dos libras, se abre de uno á otro extremo por la parte del buche sin separar la cabeza, sacando la raspa toda y cortándola por cerca de la cola, sin que ésta se separe de su lugar; con un cuchillo se toma la carne por los sitios más gruesos, dejan-

do la pescada por toda ella, con un espesor de cerca de un dedo; esa carne se pica como para almóndigas con un ajo pequeño y una rama de perejil; después se amasa en un plato con dos huevos crudos; dos cucharadas colmadas de pan rallado, dos polvos de pimienta y tres de sal; esta masa se pone en el centro de la pescada á todo su largo, y luego se une por medio de un hilo y abuja á modo de costura; á continuación se pone la pescada en una placa ó cuajadera, en línea recta, y rociada de sal; con una cocharadita de jugo de limón, media ración de vino blanco, dos onzas de manteca de cerdo, y pan rallado que casi la cubra por encima, se dora perfectamente al horno, ó como la pescada en la fórmula anterior. Se servirá en la misma vasija en que se haga.

A las señoras y señoritas

Se ha recibido un variado y elegante surtido de modelos de sombreros procedentes de Madrid y París, para la presente estación.

Además se hacen toda clase de arreglos, se confeccionan sombreros á precos muy reducidos, y se sirven reditos para fuera de la capital, dirigiéndose á D.ª Vicenta Estévez, Concepción 23, principal, Granada.

Se venden: Una guillotina grande, para tipografía, y otra apropiada para cortar papel de fumar ó muestrars, en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Facios del día anterior. Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteyer 1100 q. m. Entrada de ayer. 93

Total existencia ayer. 1283. Vendidos. 87. Quedan. 1196. Precio del trigo de ayer. De 20'00 á 34'00 ptas. el métrico. Precios de otros granos. Cebada de 25'00 ps. á 27'00 q. m. Habas de 80'00 » á 31'00 ». Maíz de 29'00 » á 33'00 ».

Sagrada Familia. Fábrica de Aceite en los Ogjars de los herederos de D.ª Encarnación Márquez. Con prensa hidráulica y mollienda nueva con nos rulos. Se cambia aceituna al precio más alto de la localidad.

Ama de cría. primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón calle de San Pedro Martir, 1.

MATIAS LOPEZ. MADRID RECORRAL. Especialidad en bombones de chocolate con aromas fantásticos, macarones, galletas, fondant y dulces varios. De venta en todas las principales confiterías de esta ciudad. Depósito central MONTENA, 36.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña. Compañías de seguros sobre la vida y accidentes reunidas Junta de Gobierno. Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Comillas. Vicepresidentes, Sr. D. Eusebio Güell.—Sr. D. Antonio Roger y Vidal. Vocales, Sr. D. Juan Ferrer Vidal y Soler. Sr. D. Magin Pita. Sr. D. Carlos de Fontenberta. Sr. D. José Garí y Canas. Sr. D. Antonio Goytisolo. Sr. D. Rodolfo Juncadella. Sr. D. Santiago López de Quijano. Sr. Marqués de Montoín. Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. D. Fenigno de Sais.

COMISION DIRECTIVA. Excmo. Sr. D. Antonio Borrich y Felch. Sr. D. José Carreras y Xuriach. Sr. Marqués de Robert. ADMINISTRADOR. Sr. D. Antonio de Barrola. Garantías. Capital social. 15.000.000'00. Reservas. 12.267.632'06. Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías has a 30 Setiembre 1899. 238.639.813'10. Pagado por semestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. 17.667.474'93. Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social, Ancha, 64. Barcelona. Inspector en Granada y su provincia, D. Blas Martínez.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

mente las señas de todo comercio ante industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 40 pesetas; fuera de Barcelona, 25 pesetas.—Pídanse las tarifas de anuncios.

Paseo de Isabel II número 8, y calle Llauder número 1

REGALO que MANUEL HUERTAS

hace á los marchantes de sus almacenes de vinos y vinagres

FÁBRICA DE AGUARDIENTES

500 DUROS EN 25 DÉCIMOS

de la Lotería Nacional que se ha de sortear en Madrid el día 22 de Diciembre de 1900, cuyos números tomados de diferentes capitales de España, se estampan á continuación:

Table with 3 columns: Números, Décimos, Procedencia. Lists numbers and their origins from various Spanish cities like Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

Total. 25

Se hace saber á todos los que les ha sido entregada la correspondiente papeleta que les da derecho á tomar parte en la jugada, por estar comprendidos en la lista formada al efecto y haber llenado los requisitos que se exigen en el anuncio último, que pueden desde luego presentarse en la oficina que el Sr. Huertas tiene establecida en la Casería de San Juan, á recoger el traslado de los expresados números hasta el día 20 de Diciembre, bien entendido, que de no verificarlo dentro del término fijado, si se hiciera cualquiera reclamación después de esa fecha, no será atendido ningún marchante, y hace presente el señor Huertas, que á pesar de haber espirado el plazo el 31 de Octubre último para recoger las papeletas en la forma que se manifestó en el anuncio, y quedando cerrado con 200 el número de jugadores, se ha ampliado hasta 50 traslados más, para que los que por ignorancia ó torpeza no se hayan enterado bien de todo cuanto se tiene dicho con repetición acerca de la jugada de lotería, puedan recoger el traslado. En el año venidero se estudiará mejor esta operación, para que á todos los que se les conceda derecho á tomar parte en la jugada de lotería de Navidad, tengan oportunamente en su poder el correspondiente traslado, á fin de que no haya quejas por descuidos ó ignorancia. El Sr. Huertas lo que desea es que todos los que se surtan de sus almacenes, ya sea en grande ó pequeña cantidad, resulten obsequiados por igual en el regalo que se ofrece á los consumidores. Advierte que esto no lo hace como reclamo á los negociantes en vinos para que exclusivamente compren en sus almacenes; lo que quiere Huertas es que todos aquellos que se dedican á la industria de los líquidos procedentes de la uva se surtan de sus almacenes y fábrica, siquiera sea una vez en cada uno de los meses del año, aunque echen pequeñas partidas, para que tengan tiempo sobrado de ensayar y experimentar los géneros que se expenden y elaboran en esta casa, y así podrán enterarse de los beneficios que tienen sus marchantes; en la seguridad de que superan siempre á cuantos puedan darles ú ofrecerles en los demás depósitos que existen en esta plaza, con la ventaja de que nadie queda obligado por ningún concepto, puesto que nada se vende al fiado, y por lo mismo, pueden surtirse de los depósitos que mejor les parezca, á la vez que lo hagan de los almacenes de Huertas, sin que esto sea motivo para darles queja á ninguno que tenga á bien favorecer esta casa con sus compras en la forma ya indicada. NOTA.—Los 25 décimos se hallan depositados en la casa de Banca de D. Enrique Santos, en esta ciudad, Lepanto, 11. OTRA.—Si no se cubrieran las 50 nuevas participaciones que se ofrecen, el sobrante se repartirá entre los demás jugadores.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68 SEGUROS sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los cocheros.—Ganado de labor.—Coches helados y peatrocero. Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

MILAGROSOS CONFITES

0 INYECCION ANTIVENEREAS Y ROBE ANTISIFILITICO COSTANZI. Miles y miles de celebradas curaciones, después de una larga experiencia se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, g. ta. militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areñitis, catarro de la vejiga, escorozas uretrales, calculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los excrementos uretrales (esputación, abs. Barcelona años, evitando los peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, na a mejor que el Robe Costanzi, pues no solo cura radicalmente á sifilis, sino que escribe los malos efectos que p. outen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedad es no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trat. especial con él, admito á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites anti-eré eos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Robe antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias, Eu Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Ujazon, San Jerónimo, 31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32.

LA SOCIÉTÉ GENERALE

Des assurances agricoles é industrielles. Autorizada por el Gobierno Español. Capital social: 6.000.000 de francos. Totalmente desemborsados. Esta Compañía asegura todas las responsabilidades, que puedan alcanzar á los fabricantes, industriales, contratistas y propietarios por la ley de 30 de Enero del corriente: á fin sobre los accidentes del trabajo. Seguros sindicales, co activo, mixto, patronales, familiares, individuales, agrícolas, de cristales y mármoles.—Caballos, coches, automóviles, pedricco etc., etc. Seguros especiales en beneficio de los obreros. Llevando esta compañía muchos años de funcionar en Francia, tiene todas sus operaciones perfectamente organizadas, y al ser autorizada en España, por haber constituido la fianza exigida por el gobierno, ofrece todas las garantías, que pueda desear el más exigente. Dirección en Francia Rue Greyry 5 París. Dirección en España Ronda S. Pedro 10 Barcelona. Agentes generales para Granada y su provincia, D. Manuel y don Eduardo Pazo, Reyes Católicos 50.

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca «DITMAR» BUEN CALOR, POCO CONSUMO Precio 15 pesetas uno COCINAS PORTATILES Economía, comodidad, prontitud y aseo COBINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC. PRECIOS EXCEPCIONALES De venta en todas las buenas lampisterías ferreterías y bazares de la provincia.

LUIS RONCO

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos Carga, Descarga, Despacho y Fletamento de buques ALMERIA.

Fábrica de cemento lento

Yeso pulverización de cortezas para curtientes BLOQUES Y MÓDULOS HIDRAULICOS EN COLORES Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar soleras, vasa los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que remite gratis á quien lo pida. MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.